



Asamblea General

Distr. limitada
21 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 64 del programa

Informe del Consejo de Derechos Humanos

**Estados Unidos de América, ex República Yugoslava de Macedonia,
Japón y Lituania*:** enmienda al proyecto de resolución [A/C.3/68/L.75](#)

Informe del Consejo de Derechos Humanos

Suprímense los párrafos 2 y 3 de la parte dispositiva, cuyo texto es el siguiente:

2. *Decide* aplazar el examen y la adopción de medidas sobre la resolución 24/24 del Consejo de Derechos Humanos, de 27 de septiembre de 2013, titulada “Cooperación con las Naciones Unidas, sus representantes y mecanismos en la esfera de los derechos humanos”, a fin de disponer de más tiempo para seguir celebrando consultas al respecto;

3. *Decide también* concluir su examen de la resolución 24/24 del Consejo de Derechos Humanos antes de que finalice su sexagésimo octavo período de sesiones.

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea.

